



LXII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE JALISCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-015-2020

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-015-2020 "RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED INALAMBRICA"			FECHA
HORA	NOMBRE DFI PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1 9:43	Estructuras en Tercera logística corporativa	Milda Margarita Vázquez Gutiérrez	
2 9:48	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A de CV	Susana González Mendoza	
3	Unidad Gestión de Proyectos		
4	Mando Legal Sistech		
5	28 Septiembre 2020		10:30 horas
6			
7			
8			
9	Nanciso Núñez Coronado	En Representación	
10	Del Oficina Interna De Control.	08/09/2020	
11			
12			
13			

Aviso de Privacidad CORTO DE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 43100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades oficiales que realizan ante este organismo, haciendo de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet [www.congresodejajico.mx](http://www.congresodejajico.mx).

CIERRE DE REGISTRO 09:50 HRS.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/015/2020**  
**"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED**  
**INALAMBRICA"**



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:14 horas del día 08 de septiembre del 2020 los mil veinte, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII 015 2020, denominada: "RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED INALAMBRICA" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** Lic. Norberto Vidaurre Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; LCP. Mario López Santiago, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y Jorge Armando García Méndez, en representación del área requeriente.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1. Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V.	Ilida Margarita Vázquez Gastelum
2.- GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.	Susana González Mendoza

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Encajonaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, así lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

**Razón Social: ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION, S.A. DE C.V.**

1.- ¿Es correcto entender que en caso de ofrecer una solución con arquitectura de inteligencia distribuida, los Puntos de Acceso ofertados son los que deben soportar las tecnologías 802.11ac Wave 2 y 802.11ax? ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación

2.- En caso de ofrecer una solución con inteligencia y control distribuido, ¿se debe entender que la convocante cuenta con el hardware necesario para la instalación y puesta a punto para el SW de control on premise solicitado?

R. Es correcto, la convocante proveerá el HW necesario

3.- ¿Es correcto entender que, en caso de ofrecer una solución con una controladora central, para cumplir con el requerimiento, se deberá ofrecer un arreglo en HA en modo activo-activo o solo deberá soportarlo?

R. Solo deberá soportarlo



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/015/2020**  
**"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED**  
**INALAMBRICA"**



4.- ¿Es correcto entender que el soporte de este número de dispositivos, es independiente del número de usuarios que pueda soportar la solución en general? lo anterior en el entendido de que el tratamiento para usuarios invitados es distinto al de usuarios empleados.

R. Es correcto, se deberá incluir el licenciamiento necesario para soportar al menos 100 dispositivos invitados

5.- Dado este requerimiento, ¿es correcto entender que se deberá ofrecer una solución que administre de manera centralizada tanto la LAN como la WLAN con el fin de proveer unificación de perfiles y políticas de red por usuario o dispositivo?

R. Es correcto

6.- Dado este requerimiento, ¿se debe entender que se tendrá un servidor de autenticación externo para llevar a cabo las tareas de autenticación de usuarios?

R. La propuesta deberá considerar lo necesario para llevar a cabo la solución de control de acceso, incluido el servidor de autenticación.

7.- En el entendido de que si se propone una solución con controladora central, la inteligencia reside precisamente en la controladora y no en los AP, ¿es correcto entender que esta funcionalidad puede ser provista con inteligencia del controlador central?

R. Es correcto

8.- Dado que se solicitan puertos con soporte de tasas de transmisión de 2.5 Gbps, ¿es correcto entender que dichos puertos se utilizarán para la conexión de los Puntos de Acceso tipo B, los cuales deben estar equipados con un puerto MultiGigE? asimismo, ¿el PoE disponible en esos puertos se utilizará para alimentar los puntos de acceso?

R. Es correcta su apreciación

9.- En el entendido de que se trata de un switch de acceso, cuya función primordial es proveer de servicio a usuarios finales y no precisamente llevar a cabo enrutamiento como tal, se solicita a la convocante que esta funcionalidad sea tomada como opcional.

R. No se acepta.

10.- De acuerdo a esta especificación, ¿es correcto entender que esta solución deberá autenticar usuarios independientemente del medio, ya sea cableados o inalámbricos?, ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación, la solución debe aplicar para dispositivos cableados e inalámbricos.

11.- ¿Es posible reutilizar la canalización de los Access point existente?

R. Es posible, siempre y cuando en los ductos haya el espacio suficiente de acuerdo a las normas.

12.- ¿Cuál sería el horario de trabajo para la instalación de cableado?

R. Se puede cablear en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs.

13.- ¿Respecto de la instalación de la canalización, será posible hacer perforaciones en muros?

R. Las permitidas de acuerdo a las características del Inmueble, previa validación del



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/015/2020**  
**"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED**  
**INALAMBRICA"**



cliente.

14.- Entendemos que la presente licitación es un proyecto integral por lo que las partidas serán asignadas a un solo proveedor, ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Se requiere que todas las partidas se adjudiquen a un solo proveedor, esto por cuestiones de compatibilidad, integración, soporte y garantías.

**Razón Social: COMPUCAD S.A. DE C.V.**

1.- En el anexo 1 en el apartado "Especificaciones mínimas para la solución Wireless LAN " menciona lo siguiente " La solución debe soportar como mínimo 128 AP's" mientras que en la primera tabla de descripciones del Anexo 1 especifican que la solución soporte 256 AP's como mínimo. ¿Podría especificar cuál de los dos umbrales mínimos es el requerido para la solución?

R. El mínimo que debe soportar la solución ofrecida es de 128 AP's

2.- En función a la pregunta anterior, ¿acepta la convocante una solución que soporte el control y administración de hasta 64 AP's? manteniendo todos los requerimientos especificados en las bases (anexo 1) y considerando que la cantidad fija de AP's requerida para el proyecto es de 44 AP's

R. No se acepta, por consideraciones de crecimiento.

3.- En el anexo 1 en el apartado "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" se menciona 2 tipos de AP's con las siguientes cantidades: 42 para el tipo 'A' y 2 para el tipo 'B'. ¿Acepta la convocante la propuesta de solución con una menor cantidad de AP's? basándose en el estudio realizado con antelación mediante un software especializado en realizar las métricas correspondientes de radiofrecuencia para asegurar la cobertura wifi en los edificios del congreso, ya que los resultados obtenidos con dicho software aseguran la cobertura de los edificios con una cantidad menor de AP's

R. No se acepta.

4.- En el anexo 1 en el apartado "Switches LAN", "Especificaciones mínimas de la solución LAN" en la característica de "INTERFASES" se especifica lo siguiente: '24 puertos 10/100/1000 Base-T, PoE de los cuales se requieren al menos 6 puertos 10/100/1000/2500 Base-T con soporte de 75W de PoE' ¿Acepta la convocante la propuesta de solución que soporte PoE Clase 4 de 30W por puerto? considerando que el consumo máximo de los AP's ofrecidos es de 20.8W

R. No se acepta que los puertos sean de 30W, sin embargo si pueden ofertarse puertos PoE de 60W en vez de 75W

5.- En función a la pregunta anterior: ¿acepta la convocante la propuesta de solución que soporte 24 puertos 10/100/1000 Base T más 4 puertos SFP+ de 10 GbE? Considerando que la mayoría de los AP's no cuentan con un puerto Multi-gigabit para conectarse a 2.5

R. Se acepta

6.- En el anexo 1 en el apartado "Switches LAN", "Especificaciones mínimas de la solución LAN" en la característica de "ALIMENTACION ELÉCTRICA" se especifica lo siguiente: El equipo deberá soportar fuente de poder redundante (no incluida) ¿acepta la convocante la propuesta de solución con dispositivos con una única fuente de poder fija?



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/015/2020**  
**"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED**  
**INALÁMBRICA"**

R. No se acepta

**Razón Social: HO1A METROCARRIER**

1.- Página 21.-Especificaciones mínimas de la solución Wireless LAN. Tanto para la solución de controladora física o con control distriuido deberá de soportar HA, para ¿en caso de falla de cualquier elemento de la solución WLAN esta deberá de mantener el servicio habilitado?

R. Es correcto.

2.- ¿Se solicita amablemente a la convocante aclara si por soportar HA se refiere a que la propuesta deberá de incluir los elementos o equipos necesario para dicho funcionamiento?

R. No es requisito, sólo se refiere a que debe soportar esa función.

3.- Deberá tener licenciamiento para firewall, Policy enforcement y protección Wireless (wIDS/wIPs)?

R. Es correcto.

4.- ¿Se solicita amablemente a la convocante pueda confirmar las funcionalidades de firewall requerida y si esta debe de estar integrada a la controladora inalámbrica o puede ser desde un dispositivo separado, siendo este de la misma marca de la solución garantizando la compatibilidad?

R. Se requiere al menos soporte de Sistema de detección y prevención de intrusión inalámbrica (wIDS/wIPS) y creación de ACL's (Listas de control de acceso). Se puede aceptar desde un dispositivo separado de la misma marca de la solución con la cual se garantice la compatibilidad.

5.- ¿El portal cautivo de invitados incluido en la solución debe permitir un diseño personalizable?

R. Es correcta su apreciación.

6.- ¿Se solicita amablemente a la convocante definir los parámetros de personalización que debe contar el portal cautivo?

R. Debe permitir la gestión de credenciales por correo electrónico o SMS, o el inicio de sesión mediante redes sociales (Facebook, Google), Captura de datos del usuario a través de un formulario personalizable, comunicación de avisos

7.- Página 25.-Especificaciones mínimas del punto de acceso tipo A y B

¿El sombreado de los puntos de acceso será definido por el licitante previo a un estudio de cobertura realizado en sitio?

R. Es correcto, será en común acuerdo con el área requirente.

8.- ¿Se solicita amablemente a la convocante si en base a dicho estudio se pueda realizar cambio a la cantidad de Puntos de acceso de acuerdo a evidencia detectada?

R. No se acepta.

9.- Página 27 - Especificaciones mínimas de la solución LAN. Con soporte de 75W (HPoE)  
Se solicita amablemente a la convocante si se puede soltar si cor. HPoE se refiere al estándar



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/015/2020**  
**"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED**  
**INALAMBRICA"**



802.3bt?

R. Es correcto, deben contar con ese estándar los switches ofertados

10.- Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar la entrega de 75W en un puerto de manera opcional pudiendo ofertar los estándares 802.3af y 802.3at sin que eso incurra en descalificación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. No se acepta, pero pueden ofertarse switches con los 6 puertos PoE de 60W, que es otra variante del estándar 802.3bt, en vez de 75W

11.- Se solicita amablemente a la convocante si será responsabilidad del licitante considerar los conectores SFP/SFP+ para la conexión de puertos?

R. Es correcta su apreciación, se deben considerar todos los conectores necesarios para la debida conectividad de los equipos nuevos.

12.- ¿Se solicita amablemente a la convocante aclara si los 2 ingenieros certificados en WLAN y LAN deben ser expedidos por la misma marca de equipos propuestos?

R. Es correcta su apreciación

13.- ¿Se puede realizar una 2 visita en sitio para revisar algunas dudas?

R. Sí, poniéndose de acuerdo con el área requirente.

14.- ¿Nos puede compartir un plano de las oficinas donde están los equipos para su dimensionamiento de los equipos de Wireless?

R. Se entregarán impresos en este acto.

**Razón Social: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES S.A. DE C.V.**

1. Se solicita a la convocante informar ¿Qué tipo de aplicaciones o servicios se utilizarán a través de la infraestructura de red inalámbrica?

R. Sistemas Web, acceso a Internet, correo electrónico, Streaming, carpetas compartidas en red, impresión en red, etc.

2. Se solicita a la convocante informar ¿Cuánto ancho de banda es necesario o se espera para sus aplicaciones/servicios según el tipo de usuario?

R. Se espera tener conexiones de al menos 100 Mbps por usuario, aunque para ciertas aplicaciones de Streaming pueden llegar a necesitarse hasta 600 Mbps

3. Se solicita a la convocante informar ¿Cuántos dispositivos finales se estima que están utilizando la red inalámbrica, incluyendo de visitantes?

R. Se estima que el número de usuarios de la red inalámbrica pueda llegar a ser entre 800 y 1,000 de manera simultánea en ciertos eventos.

4. Se solicita a la convocante informar ¿Existe algún repositorio o servicio de autenticación en el que se registran las credenciales de los usuarios internos y externos? Si es así, ¿Bajo qué estándar o protocolo opera?

R. El licitante deberá considerar lo necesario para llevar a cabo la solución de control de acceso, incluido el servidor de autenticación.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/015/2020**  
**"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED**  
**INALAMBRICA"**



5. Se solicita a la convocante informar ¿La red opera de forma plana, es decir, sin segmentos de red o VLANs?

R. Nuestra red actualmente opera con segmentos de red.

6. Se solicita a la convocante informar ¿La propuesta deberá incluir un Plan de segmentación red? Si es así, ¿Cuántas VLANs o segmentos se requerirán?

R. El plan de segmentación de red, le será requerido únicamente al participante ganador.

7. Se solicita a la convocante informar ¿Pueden presentar planos de las instalaciones? si es así, ¿Pueden proporcionarlos de forma digital?

R. Se entregarán impresos en este acto.

8. Se solicita a la convocante informar ¿Los equipos se aterrizaran por parte de cliente o por nuestra parte?

R. En los Sites se encuentran instalaciones de tierra física, ahí podrán conectarse a tierra los switches nuevos.

9. Se solicita a la convocante informar ¿Las trayectorias de los nodos estarán sujetas a validación por parte del cliente?

R. Es correcto, ya durante la etapa de implementación se analizará junto con el participante ganador las rutas más adecuadas, basándonos en su propuesta.

10. Se solicita a la convocante informar, referente a los ductos ya existentes con cableado ¿Hay que cabecer por el mismo sitio aún existiendo el riesgo de dañar alguno?

R. Si el participante lo considera conveniente, es posible utilizar los ductos existentes, siempre y cuando en los ductos haya el espacio suficiente de acuerdo a las normas y con los cuidados pertinentes para evitar daños al cableado actual.

11. Se solicita a la convocante informar ¿Los pases de muro o lozas serán validadas por el cliente?

R. Es correcto

12. Se solicita a la convocante informar ¿En el área de oficinas con los plafones cerrados se podrán desmontar las lámparas para tener mejor acceso?

R. Si, se permite desmontar las lámparas, o incluso abrir registros nuevos donde sea necesario, los cuales deberán dejarse con su correspondiente tapa al terminar de cablear.

13. Se solicita a la convocante informar ¿El suministro eléctrico es responsabilidad del cliente en los idfs y la tierra física que se tiene?

R. Es correcto, el cliente proporcionará el suministro eléctrico y la tierra física donde se requiera.

14. Se solicita a la convocante informar ¿Se deberá incluir el desmonte y descableado de los equipos anteriores como parte de la propuesta?

R. No es necesario



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/015/2020**  
**"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED**  
**INALÁMBRICA"**



**15.** Se solicita a la convocante informar ¿Qué horarios serán los establecidos para realizar los trabajos?

R. Se pueden realizar trabajos de cableado e instalación en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 Hrs

**16.** Se solicita a la convocante informar ¿De qué manera se va a manejar el ingreso a las oficinas cerradas, y quién será la persona encargada de dicho acceso?

R. El acceso a las oficinas dependerá de la disponibilidad de las mismas, procurando ajustarnos a los tiempos del programa de trabajo del participante ganador.

**Razón Social:** Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V.

1.- Se solicita a la convocante aclarar si la adjudicación será por partidas o por partida única.

R. Se requiere que todas las partidas se adjudiquen a un solo proveedor, esto por cuestiones de compatibilidad, integración, soporte y garantías.

2.- Visita de campo. Aunado a la visita de campo realizada y para una mayor claridad en la colocación de los Access point requeridos, se solicita a la convocante proporcionar los planos (layout) de las instalaciones donde vengan indicados el site y 2 Idi's donde se deriva la red, igualmente que venga incluido el mapa de calor con el que se cuenta o sugerencias de la colocación de equipos.

R. Se entregarán impresos en este acto.

3.- Anexo 1, Partida 7. Se solicita a la convocante confirmar, si el ap que se va a ubicar en recinto principal va a depender de switch colocado atrás de gradas o cel idf del 2do piso.

R. La conexión de los APs será sugerida por el participante ganador, siempre garantizando que cada uno de ellos vaya conectado directamente a un puerto de los switches nuevos.

4.- Se solicita a la convocante aclarar si se considera retiro total de ap's colocados actualmente en edificio.

R. No es requisito que el licitante ganador realice el retiro de los APs instalados actualmente, durante la instalación de los nuevos APs deberá seguir funcionando la red inalámbrica actual, hasta que quede funcionando la nueva red.

5.- Se solicita a la convocante confirmar que no está considerado para este proyecto nada de instalaciones eléctricas (No conexión a tierra física, no conexión eléctrica de switches ni ap's).

R. Es correcto, el cliente proporcionará el suministro eléctrico y la tierra física donde se requiera.

6.- La distribución, administración y suministro sugerido en racks es por medio de patch cords. Esto es, consideran switches, patch cords para administración, paneles de parcheo y organizadores horizontales dobles).

R. Los switches para conexión de los APs son los solicitados dentro de la licitación; asimismo, deberán considerarse los patch cords paneles de parcheo y organizadores de cable necesarios de acuerdo a la visita de campo realizada en los Sites.



SERVICIOS PÚBLICOS

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/015/2020  
"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED  
INALAMBRICA"**



7.- Anexo 1, Catalogo de conceptos, Partida 6, Servicio de instalación, programación y puesta en marcha de la solución. Se solicita a la convocante aclarar si los servicios incluirán únicamente la instalación de la solución ofertada o se requerirán servicios adicionales, tales como la integración a una solución existente.

R= Solo se instalará la solución ofertada.

8.- Anexo 1, los licitantes deberán entregar/incluir Certificado de distribuidor autorizado vigente. Debiendo a que algunos fabricantes no tienen certificados de distribuidor autorizado, se solicita aceptar únicamente la carta emitida por el fabricante donde acredite como distribuidor autorizado.

R. Se Acepta

9.- Anexo 1, los licitantes deberán entregar/incluir: Al menos 2 ingenieros certificados en WLAN y LAN comprobando que son empleados de la empresa licitante. Se deberán presentar los certificados de los dos ingenieros, así como la última liquidación del IMSS. Debiendo a la confidencialidad de la información de la liquidación del IMSS, se solicita a la convocante aceptar una copia simple de la cédula del último bimestre donde se aprecien únicamente los nombres de los empleados certificados sin montos, el resumen de la cedula y el pago bancario.

R= Se acepta su solicitud.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acuerdos/miembros que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de Junta declaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes fuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 13:00 horas el día 11 de septiembre del 2020, en el salón Patio Centro. El registro de participación para dicho acto se correrá 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. No se permitirá la participación a ningún proveedor pasado ese tiempo.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:37 horas del día 08 de septiembre del 2020 dos mil veinte, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervieron y quisieron hacerlo.



LICEO ESTADAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/015/2020  
"RENOVACIÓN DE RED DE HIDALGO INCLUYENDO RED  
INALAMBRICA"



Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Lic. Norberto Vdaurn Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Jorge Armando García Méndez en representación del área requeriente	

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante	Firma
1.- Estrategas en Tecnología Corporativa S.A. de C.V.	Hilda Margarita Vázquez Gastelum	
2.- GL Soluciones en Redes Intelgentes S.A. de C.V.	Susana González Mendoza	